

VISTO:

Los comprobantes de gastos presentados por la Secretaria de Extensión de la Facultad, Mgter. Liliana Pereyra; y

CONSIDERANDO:

que los gastos corresponden a las actividades habituales de la Secretaría de Extensión de la Facultad;

que los gastos fueron abonados por la Mgter. Liliana Pereyra;

que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. APROBAR los gastos presentados la Secretaria de Extensión de la Facultad por un monto total de \$ 2514,56 (pesos dos mil quinientos catorce con 56/100), detallados en planilla Anexa 1 que forma parte de esta resolución. Y REINTEGRAR dicho monto a la Mgter. Liliana Pereyra.

ARTICULO 2º. Las erogaciones correspondientes serán apropiados al presente ejercicio e imputadas a fondos de la Secretaría de Extensión.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 02 MAY 2017,
RESOLUCIÓN Nº 436
e.s.


Silvana Isabel ZÁRATE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


DR. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

1946 - 2016

RESOLUCIÓN N° 436

PLANILLA ANEXA N°1

FECHA	TIPO DE COMPROBANTE	FIRMA	CONCEPTO	MONTO
11/04/2017	F.0001-00000356	TOLOSA MARTIN	IMPRESIONES	\$ 2.000,00
19/04/2017	F.0001-00010159	GAMBOA SERGIO	ANILLADOS	\$ 72,00
02/03/2017	T.24223	TAXI	TRANSPORTE	\$ 49,72
16/03/2017	T.3116	TAXI	TRANSPORTE	\$ 56,50
22/03/2017	T.2217	TAXI	TRANSPORTE	\$ 74,58
31/03/2017	T.239	TAXI	TRANSPORTE	\$ 74,58
07/04/2017	T.33101	TAXI	TRANSPORTE	\$ 97,18
07/04/2017	F.0006-00000930	CARLI JESUS	PLOTEO	\$ 90,00
				\$ 2.514,56

Silvana Isabel ZARATE
Silvana Isabel ZARATE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES